


DECRETO N° 024 FECHA: 20 DE ENERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Alcalde del Municipio de Sabaneta Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales especialmente las conferidas en el numeral tercero del artículo 315, legales especialmente las conferidas por el numeral 2 del literal D del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y con fundamento en el literal D del artículo 12 del Decreto Municipal 114 de 2013.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora **ANA MARIA BOBADILLA GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía N°43.875.879 de Envigado, en el cargo de **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA** del nivel directivo, código 070, grado 5, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente Decreto a la Nombrada y si acepta, désele posesión legal del cargo, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Dado en Sabaneta a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016)

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

Elaboró:
Revisó:

Milena Castrillón-Subdirectora de Talento Humano
Constanza Guerra Secretaria De Servicios Administrativos